

QUEHACER DEL INPRHU

El Instituto de Promoción Humana. INPRHU, es el organismo no gubernamental más antiguo de Nicaragua; es una Fundación nicaragüense de desarrollo, privada, sin fines de lucro, pluralista; debidamente inscrita en el ministerio de gobernación bajo el Número perpetuo: 129, Folio: del 154 al 162, Tomo: IV, Libro: primero, Departamento de registro y control de asociaciones del ministerio en mención.

Fue fundado en 1966 por una junta de notables nicaragüenses integrada por: Reinaldo Antonio Téfel, Napoleón Chow, Edmundo Jarquín Calderón, Arturo Cruz, Horacio González, Edgard Macías, Gustavo Ortega, Benicio Guerrero Gutiérrez, Noel Rivas Gasteazoro, Sídney Pratt Cuadra, José Esteban González Rapaccioli y Victor Urroz Álvarez.

La fundación de INPRHU obedeció a:

- I. Devolver a la persona humana su dignidad, favorecer por todos los medios lícitos, en todos los terrenos de la vida, las formas sociales que hacen posible y garantizan una plena responsabilidad personal, tanto en el orden temporal como en el eterno.
- II. Defender, proteger, restaurar la familia en su unidad económica, espiritual, moral y jurídica, procurarle espacio, luz, reposo, un hogar no alejado de su lugar de trabajo, a fin de que pueda cumplir su misión de transmitir una nueva vida, de educar a sus hijos, de vivir una vida familiar, material y espiritualmente sana.
- III. Dar, en la sociedad, al trabajo el respeto a su dignidad como medio de perfeccionamiento personal y de unión entre los hombres.
- IV. Asegurar a los ambientes obreros y a su familia, condiciones de trabajo y de vida, como salario, alojamiento, propiedad privada, que suprima las injusticias, que hagan una vida humana posible hecha de bienestar, de seguridad en el respeto debido a la dignidad del trabajador, el acceso a una cultura humana, el lugar que debe corresponder a la clase obrera en la nación junto a las otras clases, para que adquiera la corresponsabilidad a la cual aspira en la dirección de la economía toda del país.
- V. Tender a la unidad de la sociedad en una colaboración leal entre las diversas clases o sectores sociales y profesionales y constituyendo una organización profesional, preocupada de perseguir el bien común de la profesión en relaciones más humanas, más justas, mas fraternales.

- VI. Desarrollar en las conciencias el sentido del bien común, principio de unidad y favorecer la justicia social que se extienda a las instituciones y a leyes para ponerlas al servicio de la persona humana, de su dignidad, de su destino, y que exigen un reparto más equitativo de las riquezas y de la renta nacional, para una elevación del nivel de vida de las clases más desheredadas.
- VII. Hacer de una masa, multitud amorfa de individuos, un verdadero pueblo.

Además, Sostener el derecho el uso de los bienes materiales en la conciencia de los propios deberes y de los límites sociales.- El respeto y protección vital de la propiedad privada en su papel personal y social.- Propiciar en la divulgación de tales principios: a) La investigación social en todos sus aspectos.- b) La capacitación y formación de los trabajadores y, en especial de dirigentes obreros.- c) La organización de un sistema de becas de estudiantes la mejor preparación de los trabajadores.- d) La creación, organización y desarrollo del Institutos de Educación Obrera.- e) Impulsar la constitución, estructuración y desarrollo de organizaciones laborales y de centrales de servicios inspiradas en los principios de justicia social antes mencionada.- Aun cuando la finalidad del Instituto de promoción Humana no es económica sino de utilidad general, ello no excluye el procurarse ventajas materiales accesorias que le permitan subsistir y alcanzar los objetivos para cuyo logro se constituye.

Desde su fundación, sus objetivos son:

- La investigación de la realidad socioeconómica.
- Formulación de propuestas,
- Promoción de cambios sociales,
- Suministrar asistencia técnica,
- Enlazar sector privado y público,
- Contribuir al desarrollo de una nueva cultura social crítica,
- Apoyar programas de rehabilitación y transformación socio económico.

El 20 de Diciembre de 1,979 obtuvo su personería jurídica bajo las siglas de INPRHU. (Fue la tercera personería jurídica aprobada por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional) Publicada en la Gaceta número 89 del 21 de diciembre de 1979. Y sus estatutos fueron aprobados en febrero de 1,980 (Decreto 273) mismos que fueron reformados por primera vez mediante decreto número 373, del once de abril del año 1,980.

En Junio de 1990 se crea la Delegación territorial de INPRU, denominándola legalmente INPRHU-MADRIZ, la cual desde ese momento inicia operaciones, contando con el apoyo de organizaciones cooperantes que se identificaron con la misión y espíritu de trabajo,

impulsando en un primer momento, proyectos de salud preventiva en el ámbito comunitario. Luego continua ejecutando pequeños proyectos referidos a:

- Proyectos habitacionales.
- Atención de la problemática infantil de la calle.
- Organización de un centro de capacitación comunitaria.
- Capacitación a brigadistas de Salud. Promotores de Medicina Natural y parteras.
- Capacitación a promotores de agricultura orgánica, promotores sociales juveniles y organizaciones de productores rurales.

Actualmente continuamos trabajando bajo la misma filosofía, legalidad y principios de INPRHU, bajo los siguientes preceptos operativos:

- É Promovemos el desarrollo Humano a través de la formulación, gestión de proyectos y recursos, desarrollo e implementación de estrategias de comunicación, sensibilización y divulgación orientadas a la defensa y cumplimiento de los derechos humanos.
- É Fomentamos el desarrollo socioeconómico mediante apoyo técnico, implementación de nuevas tecnologías, educación para la promoción de cambios de comportamiento y facilitando micro créditos rurales.
- É Fortalecemos capacidades locales con procesos formativos y apoyo técnico.
- É Articulamos nuestros esfuerzos en redes y actores sociales, y educamos para el desarrollo y construcción de ciudadanía mediante procesos formativo.

Para ello contamos con autonomía Operativa, Organizativa, Financiera, Administrativa y de Gestión apegada a la filosofía, planificación estratégica y líneas de acción de INPRHU.

El funcionamiento ha sido privilegiado con el apoyo de la Cooperación Internacional, en mayor escala por España, Alemania, Noruega, Canadá, Suiza, EE.UU, Unión Europea, Dinamarca, Holanda, Irlanda, Japón, Inglaterra, Suecia, entre otros.

Nuestros ejes de trabajo son:

- Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Enfoque de Género
- Medio Ambiente
- Niñez, Adolescencia y Familia
- Gobernabilidad
- Voluntariado
- Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.

Nuestros valores impulsores son:

- Promoción y respeto al ser humano, la educación y la participación.
- El eje fundamental de nuestras acciones es el ser humano y la familia como la principal institución social para promoción de DDHH.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Lealtad.
- Coherencia entre el pensar y el actuar.
- Ética profesional.
- Respeto a los principios, filosofía, misión y visión institucional.
- Promoción y rescate de valores e identidad cultural con los grupos que interactuamos.
- Impulsamos la equidad de género como vía para el empoderamiento de la familia y en especial de la mujer

Nuestra Misión es Promover el desarrollo humano de las familias y comunidades de manera que se conviertan en protagonistas del mejoramiento de sus condiciones de vida, a través de procesos educativos encaminados al cumplimiento de los Derechos Humanos.

Nuestra Visión es: INPRHU Somoto es una institución reconocida como líder en la gestión del desarrollo humano generando cambios sostenibles en la calidad de vida de las familias y comunidades.

Estamos en un constante aprendizaje y con el ánimo de fortalecer nuestro trabajo y los beneficios a la población, pertenecemos a redes locales, nacionales y extranjeras, entre ellas están:

- É Red NICASALUD.
- É Federación de Organismos para el Desarrollo Local. FODEL.
- É Grupo Para la Agricultura Ecológica. GPAE.
- É Alianza de Organizaciones por las Semillas de Identidad.
- É Plataforma de TDH.
- É Plataforma Nacional PROGA- Jóvenes.
- É Plataforma RALEIGH Internacional.
- É Comisiones Municipales de la Niñez.
- É Comisión Departamental contra la Violencia.
- É Comisiones Municipales de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- É Mesas Educativas Municipales.

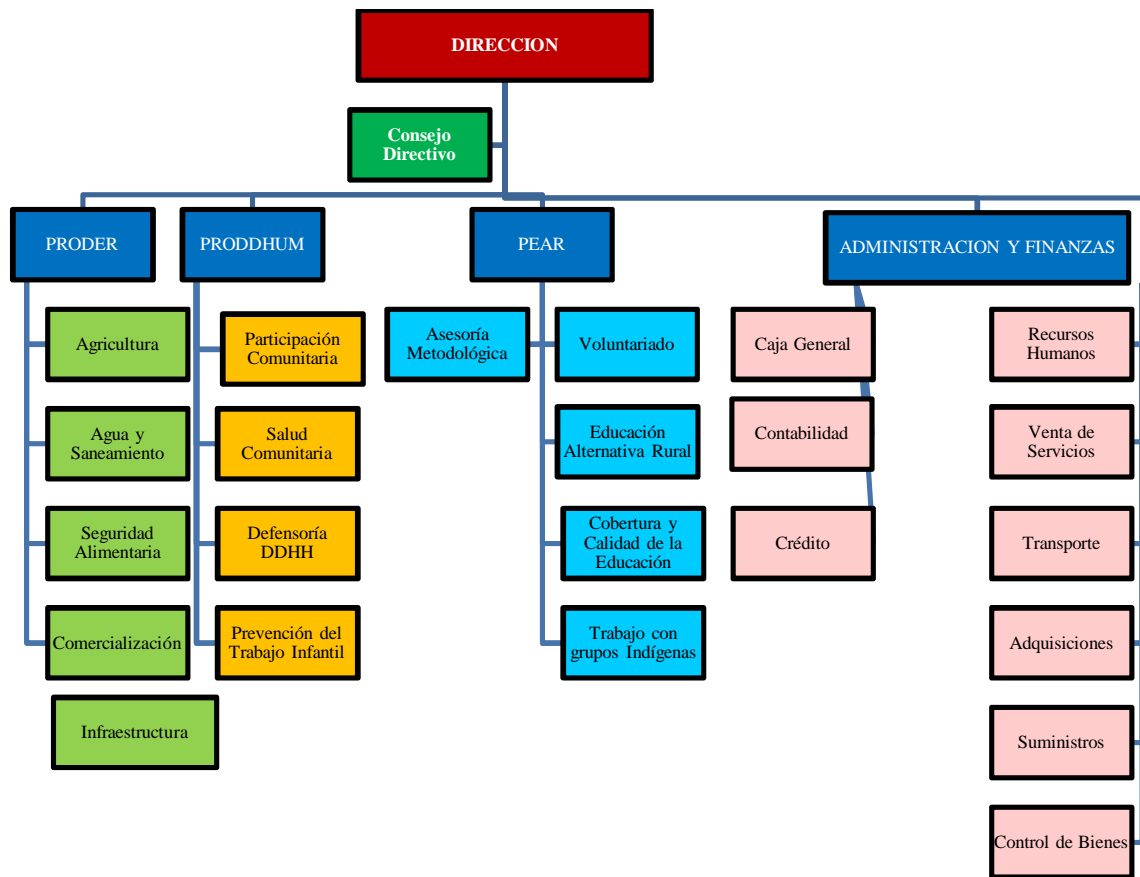
En los últimos dos años hemos trabajado algunos proyectos en consorcios nacionales y binacionales tales como:

- ACH.
- SUICO-INATEC.
- FUNARTE- CARE.
- CARE-AMMA-CRUZ ROJA HOLANDESA.
- HONDUSALUD-ALISTAR.
- ZAMORANO.
- PROFAMILIA-ALISTAR
- CIPRES.
- CUCULMECA.
- NICASALUD.
- FUNDACION DEL RIO.

Como organización articulada contamos con normativas que regulan nuestro quehacer institucional, tales como:

- Reglamento Interno.
- Política de Protección a NNA.
- Código Ético.
- Manual de Funciones.
- Política de Motivación.
- Política de Voluntariado
- Manual de Procedimientos Administrativos.
- Reglamento del Área de Crédito.
- Plan de Emergencia.
- Plan Contingente.
- Plan Estratégico.
- Política de Género.
- Manual de Evaluación al Desempeño.
- Plan de Formación y Capacitación

Nuestra estructura organizativa es la siguiente:



En nuestro recorrido durante veinticuatro años en siete municipios del departamento de Madriz, cinco municipios del departamento de nueva Segovia y tres municipios de Estelí; hemos desarrollado una gama de intervenciones, entre ellas tenemos:

- Construcción de viviendas rurales.
- Construcción de obras de agua y saneamiento.
- Cormación agroecológica, habilitación laboral y capacitación, que se ofrece en los Centros de Educación Alternativa Rural (CEAR).
- Entrega de créditos a familias campesinas.
- Construcción de Eco-albergue en San José de Palmira, talleres de oficios, conformación de circuito turístico, y capacitación a artesanos y guías turísticos.
- acompañamiento a pueblos indígenas.
- Atención integral a niñas, niños y adolescentes a través de diversos proyectos.
- financiamiento de planes de negocios a jóvenes rurales.
- Conformación de tres cooperativas de jóvenes emprendedores.
- Obras de cosecha de agua resiliente al cambio climático.
- Micro-proyectos rurales relativos al cambio climático.
- políticas de protección a niños, niñas y adolescentes.

- Reforzamiento escolar.
- Grupos de interés.
- escuela a padres.
- Atención a brigadas y voluntarios de Canadá, Irlanda, Holanda, Suecia, España, Inglaterra, Japón,
- Fortalecimiento institucional.
- Participación en ferias para comercializar productos de jóvenes.
- Fortalecimiento de redes de promotores y para-técnicos rurales.
- Construcción de centro de salud, escuela primaria, pre-escolar, talleres de oficios, agua potable, cancha deportiva en Palmira.
- fortalecimiento de la organización comunitaria y las capacidades de líderes y lideresas para la sostenibilidad de las acciones.
- Defensoría de derechos humanos en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con énfasis en el derecho a la educación, la equidad de género, la protección al medio ambiente y las buenas prácticas en salud e higiene.
- Escuelas de campo.
- Centro de alternativas tecnológicas para el trópico seco, un laboratorio para la producción de controladores biológicos y un puesto para plantas.
- Asistencia técnica a los huertos escolares y la implementación de buenas prácticas en el manejo del agua y la disposición de los desechos sólidos.
- Atención a las escuelas primarias, docentes, niños y niñas para la extensión, permanencia, promoción educativa, si bien es común a los proyectos de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Programa de patrocinio con énfasis en los ejes de educación salud, nutrición, agua y saneamiento, medio ambiente y medios de vida sostenible, enfatizando el protagonismo comunitario, en 8 sectores urbanos de somoto.
- Prevención de la trata de personas y la violencia.
- Construcción y funcionamiento de micros túneles para la producción y comercialización de vegetales.
- Mejora en el consumo de agua potable mediante la entrega de
- filtronas para la potabilización de agua.
- Atención a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en comunidades rurales, con diferentes estrategias de escolarización, retiro y disminución de horas de trabajo, formación en habilidades para la vida y capacitación para el empleo en adolescentes, participación infantil, así como la generación de ingresos a partir de ayuda en emprendimientos en las familias
- Incremento de la oferta permanente de semillas criollas y fito- mejoramiento de granos básicos, con parcelas de semilla certificada, productores capacitados, cooperativas

fortalecidas, bancos comunitarios de semillas certificadas y parcelas de selección masal.

- Intercambios de experiencia.

Nuestros principales resultados en el presente año son:

- Haber permanecido 24 años en el territorio acompañando a los grupos metas de procesos de desarrollo social y defensoría de derechos humanos.
- Intervenciones integrales mediante procesos que ha permitido la lucha por la reducción de la pobreza en los grupos vulnerables que atendemos.
- Contar con la Política de Protección a la Niñez atendida por INPRHU-SOMOTO.
- Ser Reconocida por el Ministerio del Trabajo como una Organización que cumple con la Legislación Laboral Vigente.
- Haber desarrollado 42 Proyectos en beneficio de las familias en situación de vulnerabilidad durante el año 2013.
- Ser referente nacional para la validación de estrategias relacionadas al cambio climático, por parte del Zamorano-Honduras.
- Referente a nivel nacional de ECA, Promotoria comunitaria y enfoque de género.
- Contar con un Grupo de Jóvenes Líderes.
- Presencia Institucional a nivel nacional.

Nuestros principales retos como organización son:

- Fortalecer la coordinación con los Gobiernos Locales e instituciones estatales.
 - Fortalecer la responsabilidad social empresarial.
 - Fortalecer las alianzas con actores locales, nacionales e internacionales.
 - Mantener la cooperación internacional interesada en apoyar las propuestas.
 - Fortalecer el Liderazgo Institucional de INPRHU-SOMOTO.
 - Fortalecer la articulación efectiva entre los Programas y proyectos del INPRHU.
 - Fortalecer las acciones de Auto-sostenibilidad institucional.
 - Contar con la Certificación SGS para ser reconocido a nivel internacional como Organismo de desarrollo.
- 